



## **IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

### **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA**

*EDICTO de 19 de marzo de 2014 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación n.º 620/2013. (2014ED0095)*

D/D.<sup>a</sup> María Jesús del Cuvillo Silos, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, HAGO SABER:

Que en el procedimiento Recurso Suplicación 620/2013 de esta Sala, seguido a instancia de D/D.<sup>a</sup> Vicenta Naranjo Gonzalo Contra Yoanna Skiba, Ieva Simkute, Fogasa, Club Baloncesto Femenino Cáceres, sobre Incidentes de Ejecución, se han dictado la siguientes resoluciones:

- Diligencia de incoación, de fecha 8-1-2014.
- Providencia de señalamiento para votación y fallo, de fecha 8-1-2014.
- Sentencia de este Tribunal, n.º 84 de fecha trece de febrero de dos mil catorce.

Haciéndole saber se encuentran a su disposición en esta Sala de lo Social, en Cáceres, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, para interponer recurso de casación para la Unificación de Doctrina, a partir de la publicación en el DOE.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Club Baloncesto Femenino Cáceres, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

En Cáceres, a diecinueve de marzo de dos mil catorce.

El/la Secretario/a Judicial